

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 8.852/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
0246/11	MICHAEL NOYES TRUJILLO	30.533.937-B	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
0247/11	MICHAEL NOYES TRUJILLO	30.533.937-B	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
0248/11	MICHAEL NOYES TRUJILLO	30.533.937-B	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
0250/11	MICHAEL NOYES TRUJILLO	30.533.937-B	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
0352/11	MICHAEL NOYES TRUJILLO	30.533.937-B	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
0541/11	ANDALUZA DE CUBIERTAS Y TEJAS S. L.	B-14.394.415	CÓRDOBA	INCOACIÓN
0444/11	JUAN ANTONIO FALDER FERNÁNDEZ BOBADILLA	31.567.380-H	CÓRDOBA	INCOACIÓN
0249/11	JUAN ANTONIO FALDER FERNÁNDEZ BOBADILLA	31.567.380-H	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
0524/11	JUAN ANTONIO FALDER FERNÁNDEZ BOBADILLA	31.567.380-H	CÓRDOBA	INICIACIÓN
0434/11	JUAN DEL RIO POLONIO	30.463.782-Y	CÓRDOBA	INCOACIÓN
0504/11	JOSÉ RUIZ RUIZ	30.440.231-F	CÓRDOBA	INCOACIÓN
0412/11	GABRIEL BUJOR CONSTANTIN	X-7097465-X	MONTILLA	INCOACIÓN
0411/11	GABRIEL BUJOR CONSTANTIN	X-7097465-X	MONTILLA	INCOACIÓN
0549/11	Mª. DEL CARMEN GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	34.016.594-P	MONTILLA	INCOACIÓN
0184/11	MANUEL CRESPO PRIETO	30.539.873-J	SAN SEBASTIÁN BALLESTERO	RESOLUCIÓN
0185/11	FRANCISCO GUTIÉRREZ VALLE	30.534.514-J	AGUILAR DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en C/ Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 3 de octubre de 2011.- El Alcalde, Juan Jiménez Campos.